

EJE IV FORMACIÓN TÉCNICA

TEMA 11 ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

¿QUÉ ES UN PROYECTO SOCIAL?

Un Proyecto Social permite la transformación de las comunidades, haciéndolas más conscientes de sus propias necesidades, para solucionarlas adecuadamente y lograr ser auto-sostenibles, permitiendo una mejor calidad de vida y el bienestar de las personas que las conforman.



Los proyectos sociales cuentan con un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas entre sí, que buscan cumplir con un objetivo específico. Éste generalmente debe ser alcanzado en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto.

Los proyectos sociales, buscan mejorar la calidad de vida de las poblaciones, dichos proyectos se realizan a partir de un diagnóstico social.



En todo proyecto es importante resaltar siempre:

- Una descripción de lo que se quiere conseguir, indicando con precisión la finalidad del mismo.
- Una adaptación del proyecto a las características del entorno y a las personas que lo van a llevar a cabo.
- Unos datos e informaciones técnicas para el mejor desarrollo del proyecto.
- Unos recursos mínimos imprescindibles para su aplicación y una temporalización precisa para el desarrollo del proyecto.

Para planificar un proyecto, es necesario respondernos las siguientes preguntas:

- ¿QUÉ HACER?: Propuesta.
¿PARA QUÉ?: Planteamiento del contexto y del problema.
¿A QUIÉNES?: Personas beneficiarias o destinatarios del proyecto.
¿CON QUIÉNES?: Personas comprometidas como responsables.
¿DÓNDE?: Lugares y espacios en donde se realizarán las actividades.
¿CUÁNDO?: Espacio temporal en el que se realizará, es necesario determinar un cronograma, que presente el plazo en el cual se planea ejecutar el proyecto, desde su formulación hasta su ejecución.

- ¿CUÁNTO?: Etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo. Se presenta como un cronograma valorado de actividades
- ¿CÓMO?: Técnicas a usar.
- ¿CON QUÉ?: Medios, recursos e instrumentos con los que contamos. Incluye participación local y aportes o contribuciones externas al proyecto.
- EVALUACIÓN: Monitoreo - Evaluación Parcial - Evaluación Final.

Dentro de un proyecto, pueden distinguirse distintas etapas: en principio surge una idea, que establece la necesidad u oportunidad a partir de la cual se diseña el proyecto. Luego, en la etapa del diseño propiamente dicha, se realiza una valoración de las opciones y estrategias a seguir, con el objetivo a cumplir como guía. Finalmente llega el momento de la ejecución, y una vez finalizado. Durante la ejecución del proyecto debe realizarse la evaluación del mismo, desde el punto de vista de cumplimiento de objetivos dentro del plazo y presupuesto establecido.

Un proyecto debe contener los siguientes aspectos:

TÍTULO DEL PROYECTO: es el nombre con el que se identifica el proyecto, debe reflejar lo que se va a hacer, el resultado esperado y la localización.

RESUMEN DEL PROYECTO: es un corto relato pero comprensivo de lo que es el proyecto. Se deben presentar en forma resumida los objetivos, presupuesto estimado, duración y entidad u organización solicitante.

LOCALIZACIÓN: ubicación geográfica del lugar donde se desarrollará el proyecto, el sitio preciso: recinto, ciudad, barrio, municipio.

ANTECEDENTES: especificar el origen (dónde y cómo) y las motivaciones que indujeron a plantear el proyecto. En este punto se debe tratar la necesidad, vacío o carencia detectada en el sector.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: consiste en explicar las maneras como el proyecto entrará a solucionar o aliviar el problema planteado. Mostrar qué busca el proyecto y cuál es su contribución. Esta justificación incluye los factores multiplicadores, así como la forma en que el proyecto servirá a los diferentes beneficiarios. Es de anotar, que la justificación debe convencer a quien se le presenta el proyecto, que éste es viable institucional y jurídicamente. Es importante identificar la manera como el proyecto puede replicarse en otras jurisdicciones para beneficiar a otros.

OBJETIVOS: es aquello que deseamos alcanzar. Es el elemento que permite llegar a una situación nueva, como producto final de una o varias actividades. Los objetivos indican lo que se va a realizar, es decir, el enunciado claro y preciso de los logros a los cuales se aspira a llegar con el proyecto.

- Objetivos Generales: es la expresión cualitativa de lo que queremos conseguir a nivel amplio, global.

- **Objetivos Específicos:** éstos contienen elementos particulares y concretos que se enmarcan en el objetivo general.

METAS: indica los logros del proyecto en términos cualitativos y cuantitativos. Una meta debe ser clara, redactada en términos de resultados a ser alcanzados y debe señalar el período de tiempo dentro del cual se logrará.

BENEFICIARIOS: son las personas que directa o indirectamente se favorecen de un proyecto. La descripción de los beneficiados debe dar respuesta a preguntas como: quiénes son (edad, sexo, oficio, ingresos), cuántos son los beneficiarios directos e indirectos, qué beneficios obtendrán y si se vislumbran algunos beneficios futuros. Se debe especificar cuáles son los criterios para la selección de los beneficiarios y la forma como participarán en el proyecto.

PLAN DE ACTIVIDADES: contiene tres elementos: actividades, tareas y responsables.



Actividades: son las acciones específicas que se van a implementar, las cuales conllevan a solucionar el problema.

La enumeración de las actividades nos indica los diversos momentos o escalones que es preciso ascender para garantizar el cumplimiento de la meta con todas sus condiciones, lo cual, a su vez garantiza el cumplimiento de los objetivos.

Es importante definir las actividades en una secuencia lógica, es decir, teniendo en cuenta en primer lugar aquellas que son prerequisite para la ejecución de otras subsiguientes.

Las tareas: son los pasos necesarios y suficientes que se adelantarán para poder cumplir con cada una de las actividades. Para cada tarea se debe determinar la fecha de inicio y la de conclusión.

Responsables: en este punto se identifican las personas, grupos o instituciones que tendrán alguna responsabilidad en el proyecto.

La selección de los responsables es un factor decisivo en la implementación de cualquier proyecto. El responsable no es necesariamente quien lo hace todo, es aquella persona que canaliza los recursos y actividades con el fin de lograr los objetivos propuestos en las metas trazadas y según las políticas delineadas.

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO: Consiste en especificar la forma en que se hará el seguimiento a los avances del proyecto en términos de su cronograma de actividades; así como la consecución de los recursos financieros, recurso humano y recurso físico.

CRONOGRAMA: Aquí se describen las actividades en relación con el tiempo en el cual se van a desarrollar, es decir, el tiempo total de duración del proyecto y el tiempo que requiere para llevar a cabo cada actividad.

PRESUPUESTO: En toda programación es indispensable tener en cuenta los recursos necesarios para realizar las actividades programadas. Ellos pueden ser: humanos, materiales, técnicos y financieros.

Con la identificación de los recursos requeridos, se especifica con qué contamos actualmente – aportes propios – y de cuales carecemos – aportes solicitados – y las fuentes de financiación.

- ANDER EGG, Ezequiel (2000): La animación sociocultural. Ed. Morata.
- CHAVES, Patricio (1993): Metodología para la formulación y evaluación de Proyectos, Cinterplan, Caracas.
- ELLIOT, J. (1993): «El cambio educativo desde la investigación acción», Ed. Moata.
- SABINO, Carlos (1995): «Metodología de la investigación» (operacionalización).
- CARVAJAL, Arizaldo (2006). Planeación Participativa. Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

